

¿ES COMPATIBLE EL MAL CON LA EXISTENCIA DE DIOS?

¿Cómo compatibilizar, pues, la existencia de un Dios infinitamente bueno y todopoderoso que es creador del hombre con la innegable realidad de la existencia de un mal que hace sufrir injustamente a las criaturas amadas por Dios?

El dilema es conocido: ¿Dios quiere evitar ese mal, pero no lo quiere hacer, o quiere evitarlo, pero no puede? En ambos casos la dignidad de Dios se resiente, porque en el primer caso quedaría afectada su infinita bondad; en el segundo supuesto quedaría entredicho su Omnipotencia. De la correcta solución a este dilema puede depender, en muchas personas, su posicionamiento teórico ante Dios. Albert Camus y Jean Paul Sartre representan, en la literatura filosófica del siglo XX, las dos figuras más notorias que ostentan el absurdo del sufrimiento de los inocentes. Por más que lo intenten no pueden admitir que el amor permita el mal. Los dos, junto a Simón, se erigieron en los tres pensadores del existencialismo ateo. Cabe entonces preguntar y responder a la existencia del sufrimiento injusto del inocente.

Abordaremos la cuestión primero desde la sola luz natural y, segundo, desde la revelación sobrenatural. Según estos autores, la razón humana, desde su horizonte puramente natural, no puede resolver el problema del mal, de modo que la realidad queda sumida en el misterio, lo cual, a nivel práctico, se traduce en que el mal es una realidad absurda con la que el hombre ha de convivir y luego padecer. ¿Problema? ¿Qué ha de ser vivido con toda la fuerza y el drama de su irracionalidad? En efecto, la razón, recurriendo solamente a sus luces naturales, no puede dar una respuesta definitiva y acabada al problema de la existencia del mal, pero sí puede advertir que la razón natural tampoco es una evidencia de la incompatibilidad entre la existencia del mal y la existencia de Dios. Porque la propuesta de que la existencia del mal elimina la hipótesis de la existencia de Dios suscita de inmediato una pregunta fundamental. Entonces, ¿cuál es el fundamento ontológico del ente? Es decir, ¿cuál es el fundamento de lo que es, existe o puede existir?

Sartre y Camus dirían que el ente existe, pero que parece carecer de explicación fundamental y no pudiendo dar explicación que ilustre la realidad de su ser, la realidad en su conjunto, es decir, en cuanto tal, se revela absurda, incluyendo en este absurdo la vida del hombre. Por eso declara Sartre que todo proyecto humano es inútil, lo cual hace que el hombre, en cuanto tal, sea inútil. Según Sartre, sin embargo, si la existencia del mal suprime la existencia de Dios, entonces la contingencia es la cosa que puede suceder o no puede suceder; delante

surge todo su vigor y nos condena al absurdo, eliminando a Dios de la ecuación. Solo queda en pie una explicación auto causal del ser; sin embargo, esto es imposible desde el punto de vista lógico y ontológico. En efecto, el mismo sujeto debería ser y no ser al mismo tiempo y en el mismo sentido. Por lo cual se deberá descartar por absurdo, negada la existencia de un fundamento trascendente, la contingencia queda sin explicar. Entonces el mundo se vuelve absurdo y la existencia humana se convierte en un angular carente de sentido. Y así es, porque vimos anteriormente que el mal consistía en una privación del bien debido; y esto significa que el mal no puede subsistir por sí mismo, sino que necesita la existencia del bien para poder darse. El mal solo puede existir si previamente existe la naturaleza del bien. Es decir, el mal solo se presenta cuando un bien, debido por la razón que sea, no se da. El mal no es, pues, una realidad primaria ni simultánea, sino que es una realidad secundaria y derivada que debe su ser a su carencia. En realidad, el mal no es mal, sino menos bien; o dicho de otra manera, un ente que debiera contar con una serie de perfecciones existe, pero carece de algunas de las que por naturaleza les compete o las tiene, pero en un grado de intensidad menor al que podría considerarse normal. La consecuencia es que si el mal existiera en un grado absoluto se ha autodestruiría, ya que, al ser una privación del bien, si se destruye todo el bien, el mal no podría darse. Esto significa que el mal siempre necesita, para poder dar, de un sujeto; pero el sujeto supone ya el bien y algunas categorías del sujeto también lo son el mal, pues es una imperfección del sujeto, un signo de imperfección de este. Pero si el mal se realizara del modo absoluto no existiría ningún sujeto y, por tanto, no existiría ninguna realidad, con lo cual habría desaparecido hasta el propio mal absoluto.

Sin embargo, la experiencia nos enseña que la realidad existe, lo que significa que no existe el mal absoluto, digamos. Pues que se trata de una cuestión regida por el principio del tercero excluido: de modo que si la realidad existe y es evidente que sí, el mal absoluto no puede existir. Y si el mal absoluto existe, la realidad no podría existir, algo que contradice nuestra experiencia. O sea, si se da un término no puede haber otro sin que exista una tercera opción. La naturaleza privativa del mal implica necesariamente la existencia del ente en el cual se pueda dar el mal, la existencia del sujeto en el cual se pueda dar ese mal, siendo el ente el sujeto del mal. Por lo tanto, el mal no anula la existencia de la gente; al contrario, la reclama como esencial a su naturaleza y como condición necesaria de su poder ser. Esto significa que la existencia del ente contingente que puede ser o no puede ser; recordemos que, por muy defectuosa que sea, es decir, por mucho mal que haya en el mundo, ha de explicarse la asistencia de lente contingente. Reclama la existencia de una causa fundamental

explicativa que sea necesaria y absoluta, y esta, desde el punto de vista filosófico, es Dios.

Es muy importante percatarse de que, desde la necesidad explicativa de la contingencia del ser/ente, se puede afirmar que la existencia del mal, en cuanto manifiesta la existencia del ente contingente, no solo no es incompatible con la insistencia de Dios, sino que reclama necesariamente la existencia de Dios, ya que esta es la causa última del ser del ente, que es bien. Y entonces, ¿por qué permite Dios el mal? Santo Tomás responde con sencillez, señalando que lo que hay que hacer es invertir los términos y afirmar que si existe el mal es que Dios existe; no habría mal una vez quitado el orden del bien en cuya privación el mal consiste y no habría ese orden final si Dios no existiese. Pero el problema no ha quedado resuelto; ha sido acotado. Eso sí, que es distinto a ser resuelto.

En efecto, sigue en pie todavía una dificultad que no puede soslayarse: si el mal existe y Dios existe, ¿por qué permite Dios que el mal azote a criaturas que dice amar, ya que podría evitarlo puesto que es Omnipotente? La razón humana, con las solas fuerzas de su luz natural, no puede responder a esta cuestión; pero sí puede afirmar con certeza la existencia de Dios. Nos encontramos con la paradoja de que, sin Dios, no podría existir el mal; pero si la cuestión planteada ya no puede resolverla la razón humana, dependiendo de sus solas fuerzas, necesita preguntar a Dios no directamente, sino viendo si este Dios ha dicho algo sobre el tema. Es decir, si la razón humana quiere comprender el misterio del mal, el misterio de la iniquidad, necesita acudir a los datos revelados para ver si allí ha dado Dios alguna pista, algún indicio que pueda volver inteligible el sentido del misterio del mal.

Si se analiza el sentido del mal desde una perspectiva de la doctrina católica, la revelación nos permite afirmar primero que Dios no quiso en ningún momento el sufrimiento del hombre; segundo, por lo que es el hombre la causa del pecado y del dolor; ahora bien, tercero, el mal injusto no tiene la última palabra sobre el destino del hombre; cuarto, ya que Dios tolera la existencia del mal para, quinto, poder extraer del mismo el bien; de este modo, el único mal verdadero para el hombre es el mal moral.

Y establecidos estos cinco principios, veamos sus contenidos:

1. Dios no quiso en ningún momento el sufrimiento del hombre, ya que Dios le libró incluso de algo tan dramático como la muerte y así fue a nuestros primeros padres y todo ello de forma gratuita.

Ahora bien, la naturaleza humana, en cuanto que es sensible, le compete tanto el dolor físico como la muerte, y en cuanto sujeto de

una voluntad finita le es propio incluso el dolor moral, porque no son infinitas ni la inteligencia ni la voluntad. Por tanto, le es propio al hombre errar y al ser consciente de la falibilidad de algunas de sus acciones, siente pesar por el bien que debiera haber hecho, pero no hizo o por el mal que no debiera haber hecho. Y, en cambio, si realizó esto tan propio de la naturaleza humana, no se dio en la primera pareja humana, Adán y Eva, en virtud de una serie de dones llamados preternaturales con que Dios los adornó.

2. La felicidad humana y el don de la gracia

Para entender esta cuestión debemos tener presente, en primer lugar, que Dios, al crear el hombre, quiso que participara de la felicidad suprema; quiso que el hombre fuera todo lo feliz que puede llegar a ser una criatura racional, pero no se limitó a reservarle una felicidad natural completa, algo que por sí mismo ya habría sido un grandísimo regalo, sino que, de una forma totalmente gratuita, lo elevó a un orden superior para que pudiera participar de una felicidad aún mayor, una felicidad de carácter sobrenatural que estriba en la fruición, o del goce directo del propio Dios.

Para salvar el abismo que media entre la naturaleza humana y el nuevo estado al que se eleva al hombre, Dios le regaló una serie de dones, entre los que estaban la impasibilidad y la inmortalidad de su cuerpo. Cabe recordar aquí que la inmortalidad del alma humana no es un regalo añadido, sino que es algo propio de la naturaleza intelectual y volitiva del hombre (véase las secciones dedicadas a la naturaleza del alma).

3. El trabajo, el paraíso y la fatiga

Incluso el trabajo humano no representó ningún castigo; es un error concebir la vida en el paraíso como actividad ociosa y hedonista: muy por el contrario, el trabajo entró desde el principio en los planes de Dios para con el hombre. En efecto, Génesis narra cómo Dios crea al hombre y a continuación le prescribe que cuide del jardín del Edén y que mediante su trabajo lo cultive, es decir, lo transforme.

La finalidad original del trabajo era, pues, la de ayudar al hombre a su propia realización, haciéndolo copartícipe de la creación; por lo tanto, una de las consecuencias del pecado no fue el trabajo, sino la fatiga en el mismo, al perderse el don de la impasibilidad.

4. La culpa, el pecado y el dolor

El hombre es la causa del pecado y del dolor. Dios no es la causa del dolor y del sufrimiento de la humanidad, sino que lo es el hombre por haber introducido el pecado en la creación a través de un mal uso de

la libertad. Tampoco el agnóstico, como el ateo, comprende que el hombre debe pagar por lo que hace, pero padecer las culpas y cargar con los sufrimientos acarreados por acciones cometidas por otros. Eso sí se le antoja a la razón como algo totalmente injusto.

5. La gravedad de la falta y la respuesta divina

La cuestión clave es, por tanto, comprender cómo puede justificarse que la humanidad futura deba sufrir por una falta cometida por la primera pareja. La respuesta racional es que la gravedad de las consecuencias ha de ser, en buena lógica, un indicio de la magnitud de la falta cometida. Si la humanidad sufre aún las consecuencias del pecado original, es porque debió de tratarse de una ofensa gravísima contra Dios. Y, en efecto, el libro del Génesis detalla cuál fue la falta: que no consistió sino en querer ser como Dios mediante la exaltación de su orgullo.

6. El manejo divino de los dones y la naturaleza afectada

El hombre quiso ser como Dios, creador de los principios morales absolutos que debían orientar su vida; ante la imposibilidad de ser el creador absoluto de su propio ser, entonces, el hombre sucumbió a la tentación de arrogarse el escoger su propio fin, considerando absolutamente autónoma su libertad. El hombre quiso convertirse en el creador absoluto de su auto proyecto; por eso las consecuencias de este rechazo de Dios debían ser proporcionales al daño infligido. Pero, según el dato revelado, no fue así: Dios, que no puede dejarse ganar en bondad, se negó a aplicar la justicia distributiva y simplemente se limitó a retirar los dones regalados a Adán y Eva, los dones naturales, pero al igual que no se los había dado a título individual, sino en calidad de donación a la especie, cuyos hijos y las generaciones futuras heredarían, se lo retiró también.

En cuanto regalo específicamente heredable, el hombre quedó entonces en estado de naturaleza, pero con las facultades (entendimiento, voluntad y memoria) heridas; es decir, con las facultades mermadas, pero no destruidas. Solo comprendiendo la naturaleza del amor de Dios se puede entender la gravedad de la ofensa del hombre al rechazarlo.

7. La autonomía humana y el misterio del mal

Quizá la mente humana, condicionada por su finitud, no pueda llegar a captar en toda su dimensión la gravedad del daño infligido al rechazar el hombre el amor de Dios intentando convertirse en un ser totalmente autónomo. Así pues, puede afirmarse que, en el fondo, solo hay un mal supremo fuera del cual nada hay que temer; y ese es en nosotros el pecado; del mismo modo que podemos afirmar que la Caridad se erige como el bien supremo capaz de superar cualquier mal. Pero hemos dicho también que el mal injusto no tiene la última palabra sobre el destino del hombre, porque sería incompatible con la infinita bondad de Dios.

8. Cristo, la cruz y la resurrección

La muerte de Cristo en la cruz supone la reconciliación del hombre con Dios y la resurrección de Cristo marca su absoluta victoria sobre el mal. Según San Pablo, negar la resurrección de Cristo significa eliminar toda esperanza de resurrección para los hombres. Aquí hay que resaltar: un Dios que entrega a su Hijo a una muerte sacrificial para inmolarse a fin de redimir la humanidad y así poder reconciliarla con Él demuestra que no solo es un Dios ajeno al dolor y sufrimiento, sino que nos revela su valor redentor. Así pues, se puede afirmar con firmeza que la cruz de Cristo es la mayor respuesta al misterio del mal; por la resurrección de Cristo sabemos que nosotros, si tenemos una respuesta fiel al amor de Dios, también participaremos de una resurrección personal gloriosa.

9. El sentido de la creación y la objeción al mal

De modo que podamos tener la certeza de que el dolor injusto no es definitivo y, por ello, la existencia humana queda preservada del absurdo. El dato revelado nos muestra que el sentido de la creación del hombre es hacerle partícipe de la máxima felicidad en la contemplación eterna de Dios. Es curioso que se presente el mal como objeción contra la existencia de Dios cuando la revelación cristiana enseña cuál es el origen del misterio del mal y cómo superarlo.

10. El humanismo y la providencia

Se objeta la existencia del mal contra la verdad del cristianismo. Aun en el supuesto de que fueran falsas todas las doctrinas escatológicas y soteriológicas cristianas, resultaría que del simple hecho de seguir el hombre sus preceptos morales, el mal en el mundo remitiría totalmente. Pero la realidad es que, para cumplir, no totalmente sino parcialmente, el programa moral cristiano, se necesita la gracia de Dios. Por esto, el hombre ha descubierto la falsedad de la tesis del humanismo ateo antropocéntrico que, rechazando totalmente a Dios, ha propuesto la salvación terrenal del hombre por sí solo. Este es el de

la nueva gnosis representada por el materialismo científico; el cristianismo sostiene que este mundo, aun siendo bueno, no es el destino final del hombre. La finalidad del cristianismo no es proponer una doctrina que permita una perfecta adaptación del hombre a lo que es finito; el mal sufrido injustamente solo podría presentarse como una objeción contra la existencia de Dios si presentara el destino absoluto injusto, aunque solo sea de una persona. Pero hemos visto que el mal no es ninguna objeción contra la existencia de Dios, máxime cuando Dios es el bien y hemos dicho también que Dios tolera la existencia del mal para poder extraer del bien. A la pregunta "¿Crea Dios el mal?" hay que responder rotundamente con un no: Dios no puede ser nunca la causa del mal porque es el bien por esencia; además, el mal, siendo una privación y no teniendo naturaleza propiamente hablando, no es creado. El mal de acción procede de una insuficiencia física o voluntaria del sujeto. Dios permite el mal en la naturaleza en cuanto que va inseparablemente ligado a un bien que es lo querido y pretendido directamente por Dios. Dios, pues, ama el ser creado y no es causa de su aspecto negativo. En cambio, el mal del pecado no está de suyo vinculado a ningún bien y tiende solamente a destruir la obra divina; por lo tanto, carece de sentido la cuestión de si Dios puede querer el pecado, aunque solo sea indirectamente y accidentalmente. El mal del pecado es permitido, tolerado y sufrido en un sentido distinto al mal de la naturaleza.

11. Por qué quiere Dios permitir el mal

¿Por qué quiere Dios permitir el mal? Dios tolera el mal porque ha juzgado bueno sacar un bien de él; pero, ¿no podría haber hecho un mundo en el que solo hubiera bien? Sí, podría haberlo hecho así. Pero ha juzgado mejor hacer un mundo en el que, además de existir bienes en sí mismos, existan bienes que se obtienen a partir de malos. Santo Tomás sostiene que pertenece a la infinita bondad de Dios permitir que haya males y sacar de ellos bienes; también dice que pertenece a su Divina Providencia permitir ciertos defectos en seres particulares, ya que, si cesaran todos los males, muchos bienes desaparecerían del mundo, como por ejemplo el perdón y el arrepentimiento. Ahora bien, porque clases de bienes es permitido el mal, indudablemente se trata del respeto a nuestra libertad. Dios nos crea libres y afecta, puede que a disgusto, que a través del mal uso de nuestra libertad se introduzca el mal moral en su obra; ciertamente que podría evitarlo y sin embargo lo permite, dando así una muestra indudable de amor al hombre.

A la pregunta de ¿por qué existen bienes como el perdón y el arrepentimiento en un mundo con libre albedrío? O, dicho de otra manera ¿Por qué clases de bienes es permitido el mal? Indudablemente se trata del respeto a nuestra libertad. Dios nos crea libres y acepta,

puede que a disgusto que, a través del mal uso de nuestra libertad, se introduzca el mal moral en su obra. Ciertamente que podría evitarlo y, sin embargo, lo permite, dando así una muestra indudable de amor al hombre. Quizá se pregunte alguien, pero acaso en virtud de ese amor ¿no podía crear a los ángeles y a los hombres impecables? Sí, ciertamente podría haberlos creado impecables. Pero entonces ya no serían hombres ni ángeles, porque en la naturaleza de estas criaturas está contenida como una nota esencial la libertad, como forma constituyente de su ser; de manera que si se les suprimiese la libertad dejarían de ser lo que son: ángeles u hombres. De ahí que el mundo en el que nos haría impecables no nos haría mejores, sino simplemente equivale a pedir a Dios que no respete la voluntad del que libremente quiere negarle, con lo que resultaría absurdo crear a un ser creado de libertad para luego negársela.